

**VI TRAMO  
CRONOMETRADO  
EN SUBIDA A  
COLMENAR DE OREJA**

**21 de Mayo de 2022**

**REGLAMENTO PARTICULAR**



**PROGRAMA HORARIO**

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
19/04/2022	20:00	Apertura de inscripciones	<a href="https://www.escuderia1000lagos.es/pruebas_escuderia@1000lagos.com">https://www.escuderia1000lagos.es/pruebas_escuderia@1000lagos.com</a> 606.26.27.40 (Patricia)
16/05/2022 Lunes	20:00	Cierre de inscripciones	
17/05/2022 Martes	20:00	Publicación de inscritos	<a href="https://www.escuderia1000lagos.es/pruebas">https://www.escuderia1000lagos.es/pruebas</a>



21/05/2022	ENTREGA DOCUMENTACION Y CONTROL COVID			Parque Cerrado y Oficina de Carrera (C/ Mirador del Cristo, Parking Público)
	De 09:00 a 11:00	de 09:00 a 09:20	del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)	
	de 09:20 a 09:40	del 9 al 17 (los 8 siguientes)		
	de 09:40 a 10:00	del 18 al 26 (los 8 siguientes)		
	de 10:00 a 10:20	del 27 al 35 (los 8 siguientes)		
	de 10:20 a 10:40	del 36 al 44 (los 8 siguientes)		
	de 10:40 a 11:00	del 44 al último (el resto)		
21/05/2022	VERIFICACIONES TÉCNICAS			Parque Cerrado y Oficina de Carrera (C/ Mirador del Cristo, Parking Público)
	De 09:15 a 12:00	de 09:15 a 09:40	del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)	
	de 09:40 a 10:00	del 9 al 14 (los 6 siguientes)		
	de 10:00 a 10:20	del 15 al 20 (los 6 siguientes)		
	de 10:20 a 10:40	del 21 al 26 (los 6 siguientes)		
	de 10:40 a 11:00	del 27 al 33 (los 6 siguientes)		
	de 11:00 a 11:20	del 34 al 39 (los 6 siguientes)		
	de 11:20 a 11:40	del 40 al 45 (los 6 siguientes)		
	de 11:40 a 12:00	del 45 al último (el resto)		

21/05/2022	12:15	Publicación de autorizados	Parque Cerrado y Oficina de Carrera
	12:30	Briefing	
	12:45	Caravana neutralizada a línea de salida	M-322 (Salida Tramo) Colmenar de Oreja
	13:00	1º Subida de Entrenamientos	
	A continuación	2º Subida de Entrenamientos	
	A continuación	1º Subida Cronometrada	
	A continuación	2º Subida Cronometrada	C/ Mirador del Cristo, Parking Público
	A continuación	Publicación de resultados	
A continuación	Entrega de Trofeos		

## **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA**

Desde el 19 de Abril hasta el 20 de Mayo, en <https://www.escuderia1000lagos.es/>, en horario de 00:00 a 23:59 y desde las 09:00 horas del 21 de Mayo hasta la finalización de la prueba en Oficina de Carrera sita en la C/ Mirador del Cristo (Aparcamiento Público) de Colmenar de Oreja.

### **REGLAMENTACIÓN**

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Montaña de la F.M.A., las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Montaña de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

#### **I.- ORGANIZACIÓN**

##### **1.1. Definición**

El Club Escudería 1000 Lagos, organiza el VI Tramo Cronometrado en Subida a Colmenar de Oreja, que se celebrará el día 21 de Mayo de 2022.

Nº permiso organización F.M.A: **09 / 22**  
Fecha: **19 / 04 / 22**

##### **1.2. Comité Organizador**

El Comité Organizador está formado por:

D. José Antonio Yerpes Veredas  
Dña. Patricia Yerpes Campos  
D. José Carlos Herraez

##### **1.3. Oficiales de la Prueba**

Director de Carrera: D. José Manuel Bordallo Sánchez  
Director Adjunto de Seguridad: D. Manuel Domínguez Sanz

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

### **MODALIDADES GENERALES**

#### **II.- PUNTUABILIDAD**

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Montaña con coeficiente 1.

La prueba es puntuable para el Trofeo Madrileño de Regularidad Clásica y Sport con coeficiente 1.

La prueba es puntuable para la III Challenge 1000 Lagos 2022 Regularidad 50 con coeficiente 5.

La prueba es puntuable para el Trofeo 2022 Seat 124 Sport organizado por Club Seat 124.

### III.- DESCRIPCIÓN

La prueba se desarrollará entre el p.k. 5,070 hasta y el p.k. 2,500 de la carretera M-322, siguiendo por el p.k. 0,0 hasta el p.k. 0,150 de la M-327 con una longitud total de 2,700 Km. y un desnivel medio de 4,08 %.

### IV.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo P, PR.

También se admitirán los Permisos de Participación en vigor tipo PPP y PPR.

En Regularidad Clásica se podrá participar, además, con una Autorización de participación de una sola prueba tramitada con la FMA.

Para la práctica del automovilismo en todas las especialidades (menos las de circuito y auto-cross), será preciso que el piloto esté en posesión durante todo el desarrollo de la competición, -además de la licencia federativa apropiada-, de la preceptiva y adecuada autorización administrativa para conducir (permiso de conducción), según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Seguridad Vial (R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial)

### V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos de los grupos N, A, M, A2, GT, CD, CM, Legend, Mitjet, E1, E2, Fórmulas y Barquetas según el Art. 7 del Reglamento Madrileño de Montaña.

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en vehículo gasolina y 1,1 en vehículos diésel.

GRUPO/ CLASE	R-FIA RC-FIA	A-FIA	N-FIA	RFEDA	M	A2	LEGEND ENTRE 25/30 años	CLASICO DEP + 30 años	CM, MIT JET	CAR CROSS, E1 Y E2	FORMULAS, BARQUETAS
1		- hasta 1.000 c.c.	- hasta 1.200 c.c. 2RM	- N3 hasta 1.150 c.c.	hasta 1.100 c.c.	- hasta 1.000 c.c.					
2	R1, RC5	- de 1.000 c.c. a 1.600 c.c.	- de 1.201 c.c. a 1.800 c.c. 2RM	- N3 desde 1.150 c.c. hasta 1.600 c.c.	- desde 1.101 c.c. hasta 1400 c.c.	- de 1.000 c.c. hasta 1.400 c.c.					
3	R2, RC4	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c. - KIT CAR 2v/cil hasta 1.600 c.c.	- de 1.801 c.c. a 2.000 c.c. 2RM	- N3 desde 1.601 hasta 2.000 c.c.	- de 1.401 c.c. a 1.600 c.c.	de 1.401 c.c a 2.000 c.c.					
4	R3, RC3	- desde 2.001 c.c. 2RM - KIT CAR, S1.600 hasta 1.800 con 4 val/cil	- desde 2.001 c.c. 2RM hasta 3000 - hasta 2.000 c.c. 4RM	- N2 hasta 1.800 c.c. - N3 desde 2.000 c.c.	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.	de 2.001 a 3.000 c.c.					
5	R4, R4 KIT R5, R-GT RRC RC1, RC2	- desde 2.000 c.c. /4RM - KIT CAR desde 1.800 c.c.	- desde 3.001 c.c. 4RM - desde 3.001 c.c. 2RM - S2.000 - N+	- N1, N5 - N2 desde 1.801 c.c. - GT - E1, E2 y E3	- desde 2.001 c.c.	- mas de 3.000 c.c. - todos los 4 RM					
6							- Menos 2.400 c.c.				
7							- Mas de 2.400 c.c.				
8								- Anteriores a 01/01/1982			
9								+30 años hasta 01/01/1982			
10									Todos		
11										Todos	
12											Todos

Los vehículos de las clases 10, 11 y 12, deberán ajustarse a la normativa y homologación de la Federación Española de Automovilismo en curso. No puntuarán ni bloquearán resultados al Campeonato Madrileño de Montaña, puntuando exclusivamente para su Copa.

Los vehículos admitidos en Regularidad Clásica y Sport serán los indicados en el **Artículo 5** del Reglamento del Trofeo Madrileño de Regularidad.

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Pasaporte Técnico del vehículo de la FMA. El Pasaporte será presentado a solicitud de los Comisarios Técnicos en las Verificaciones. Será obligación del concursante presentarla en todas las pruebas en que participe. En caso de no presentar el citado Pasaporte en pruebas posteriores le será impuesta una penalización según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones del reglamento de Campeonato Madrileños de Montaña.

## **VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES**

### **6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción**

**HASTA LAS 20:00 HORAS DEL LUNES DÍA 16 DE MAYO DE 2022**

El número máximo de participantes del Campeonato, Copa y Trofeo de esta especialidad será de **100** vehículos.

Las inscripciones serán aceptadas según orden de entrada de fecha, hora y entrega de documentación solicitada.

Si antes de llegar a la fecha y hora de cierre de inscripción reglamentado se alcanzara el límite máximo indicado, se establecerá una lista de reservas. En esta lista de reservas tendrán orden de prioridad los participantes con licencia FMA y los que hayan confirmado su puntuabilidad sobre el resto de participantes.

Las solicitudes de inscripción serán efectuadas en [escuderia@1000lagos.com](mailto:escuderia@1000lagos.com)

### **6.2. Para verificaciones técnicas se deberá presentar la siguiente documentación:**

- Ficha Técnica o documento acreditativo de la fecha de fabricación
- Permiso de circulación (si procede)
- Ficha de Homologación (si procede)
- Formulario Ficha de Equipamiento (si procede)

## **VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

### **7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:**

Vehículos inscritos en las clases de la 1 a la 9.

7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **160 €**

7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **320 €**

Vehículos inscritos en las clases de la 10 a la 12.

7.1.3. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **160 €**

7.1.4. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **320 €**

Vehículos Regularidad Clásica y Sport:



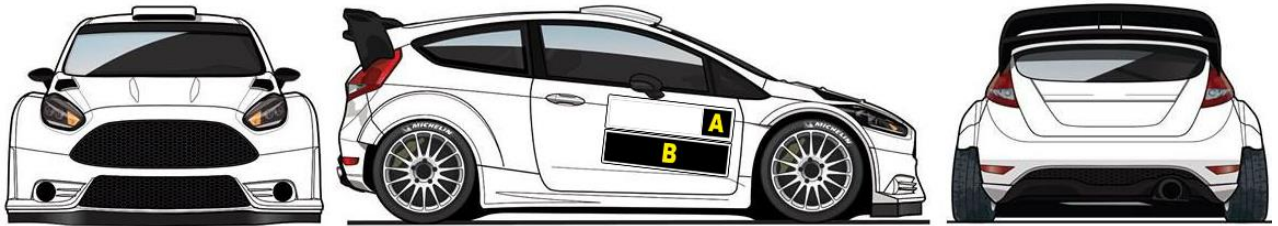
- 7.1.5. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **100 €**  
7.1.6. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **200 €**

7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Entrega de toda la documentación solicitada.

## VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



### A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (DURSAN MOTORSPORT)

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

### B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (DESGUACES MARTÍN Y GRUAS 1000 LAGOS)

Un juego de pegatinas a colocar en los laterales del vehículo

**NOTA:** Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

## IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

### 9.1. Verificaciones.

El Parque de verificaciones será considerado Parque Cerrado, no estando permitida la entrada en el mismo de vehículos de asistencia.

### 9.2. Parque Cerrado.

Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

### 9.3. Clasificación Final.

Para la Clasificación Final se tendrá en cuenta el mejor tiempo de las dos subidas cronometradas. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo obtenido en la primera manga cronometrada, y de persistir el empate la clasificación será ex-aequo.

En Regularidad, el orden de clasificación se realizará en función de la suma de puntos, más las penalizaciones, y de menos a más, declarándose ganador de la prueba el que menos puntos haya acumulado.

## X.- PREMIOS Y TROFEOS.

### 10.1 Trofeos

#### - Clasificación General Scratch Carrozados

1º Clasificado	Trofeo
2º Clasificado	Trofeo
3º Clasificado	Trofeo

#### - Clasificación General Monoplazas

1º Clasificado	Trofeo
2º Clasificado	Trofeo
3º Clasificado	Trofeo

#### - Clasificación por Clases

1º Clasificado	Trofeo
2º Clasificado	Trofeo
3º Clasificado	Trofeo

#### - Clasificación General Regularidad Clásica

1º Clasificado	Trofeo (Piloto y Copiloto)
2º Clasificado	Trofeo (Piloto y Copiloto)
3º Clasificado	Trofeo (Piloto y Copiloto)

#### - Clasificación General Regularidad Sport

1º Clasificado	Trofeo (Piloto y Copiloto)
2º Clasificado	Trofeo (Piloto y Copiloto)
3º Clasificado	Trofeo (Piloto y Copiloto)



El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Fecha: 19-abr-2022

VºBº Permiso org. nº: 09 / 22

